



Municipio de Amatepec
 Notas a los Estados Financieros
 Período del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción

Panorama Económico (5)

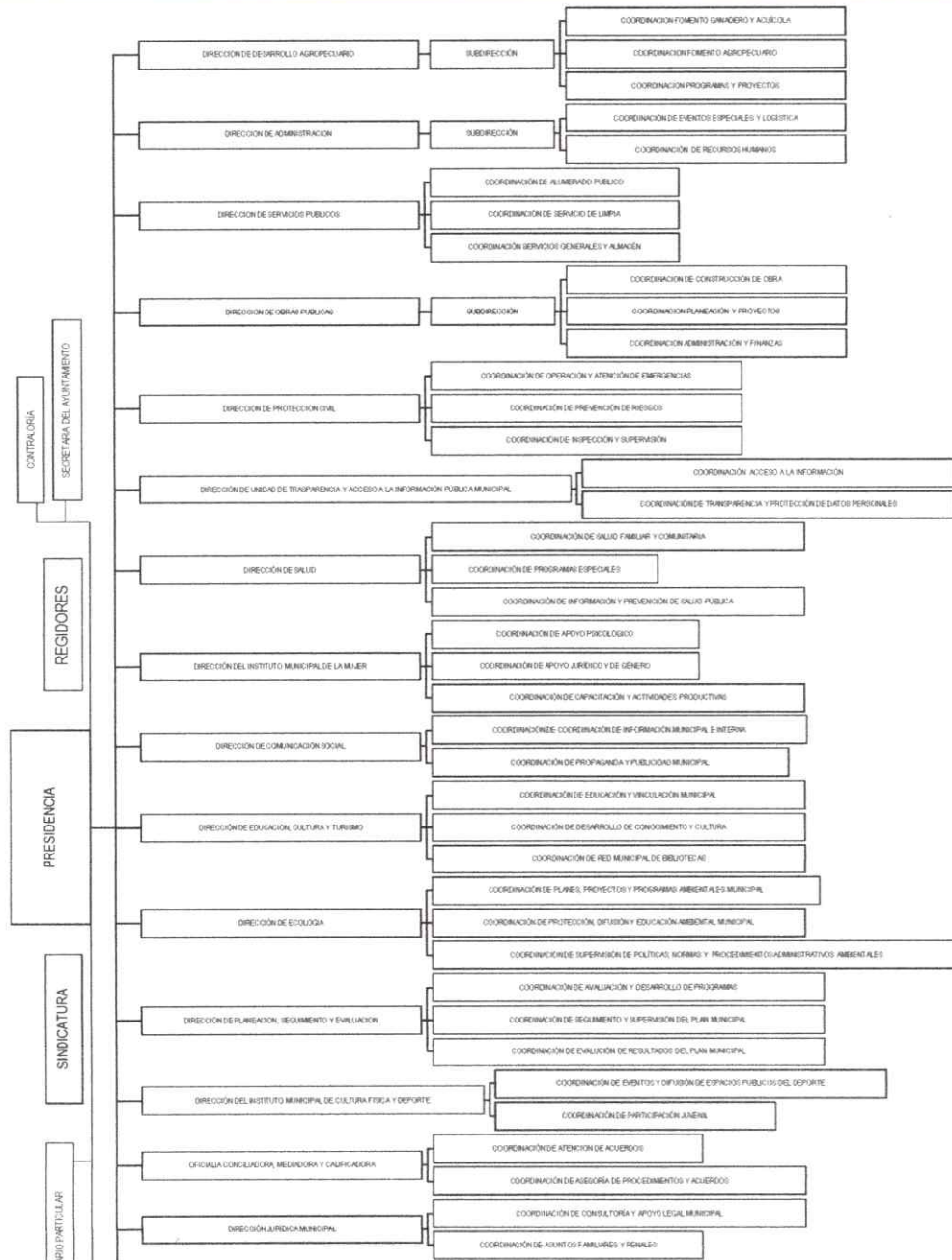
El ayuntamiento en activo circulante presento una variación de - \$ 20,219,766.79 en activo no circulante una variación de \$ 10,602,783.91, en pasivo circulante una variación de - \$ 1,150,250.82 en pasivo no circulante una variación de \$ 0.00 y en patrimonio generado una variación de - \$ 8,466,732.06 y en actualización del patrimonio una variación de \$ 0.00.

Autorización e Historia (6)

El pueblo de Amatepec se erigió formalmente el 8 de abril de 1825, expidiendo el Congreso del Estado, el decreto No. 41 relativo a las organizaciones de los partidos políticos de la entidad y su primer elección de ayuntamientos fue prevista por el artículo 33, del decreto de fecha 9 de febrero de este mismo año y el día 1º de 1826 las personas electas entraron a ejercer sus funciones. Se localiza a 139 kilómetros de la capital del Estado de México, y se ubica entre los paralelos 18°40'58" de latitud norte y entre los meridianos 100°11'11" de longitud oeste del meridiano de Greenwich, al suroeste de la Ciudad de México y Toluca. Las coordenadas extremas son: máximas 18°48'26" latitud norte, 100°30'19" longitud oeste; mínima 18°35'26" latitud norte, 100°00'17" longitud oeste: forma parte del distrito judicial y rentístico de Sultepec, de la región socioeconómica número IV con sede en Tejuipilco de Hidalgo, Estado de México.

En su estructura territorial el municipio de Amatepec conforme al Bando se integra de una cabecera municipal: Amatepec; ocho pueblos: Santiago, San Simón, San Felipe de Jesús, Palmar Chico, Pueblo Nuevo, San Miguel, Cerro del Campo y Salitre de Palmarillo; ocho ex haciendas: Ahuacatlán, Ayuquila, Dolores, Matuz, La Goleta, Santa Bárbara, San Marcos y Acatempan. Además de 126 rancherías.

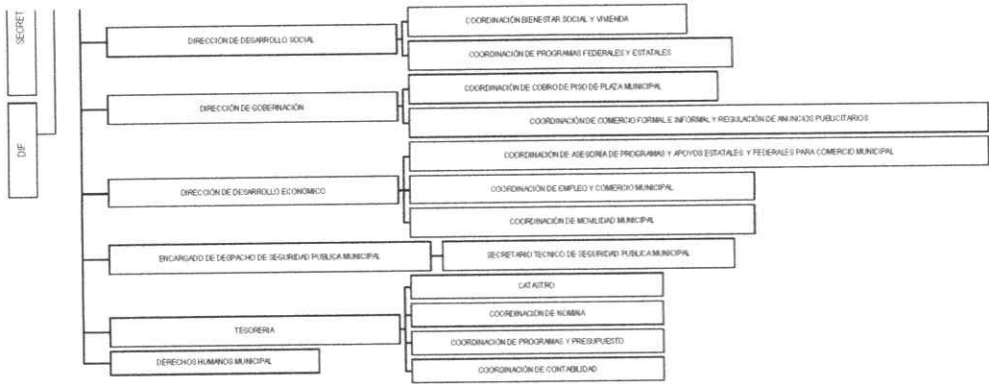
Organización y Objeto Social (7)



[Handwritten signature: GERMÁN...]

[Handwritten signature: ...]

[Handwritten signature: ...]



Principal Actividad: Administración pública municipal en general
Consideraciones fiscales del ente: las contribuciones que esté obligado a pagar o retener son Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
Entero de retenciones mensuales de ISR de honorarios y arrendamiento únicamente en el periodo que se realice pago
Bases de Preparación de los Estados Financieros: Se preparan en base a los lineamientos de Contabilidad Gubernamental
Políticas de Contabilidad Significativas: Se realiza la contabilidad en base a los lineamientos de Contabilidad Gubernamental
Reporte Analítico del Activo: El activo hasta el ejercicio 2020 se registra variación en la depreciación al mes de Diciembre por -91,162.65
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: No presento en el ejercicio
Reporte de la Recaudación: Con respecto al concepto del AGUA el municipio no cobra Agua Hay comites por delegación.
Incremento el total de cuentas predial. Se tubo pago en ejercicio por cuentas correspondientes al 2019 y de ejercicios anteriores.
Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda : Se sigue teniendo deuda de ejercicios anteriores de incrementando en 2016 en retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo y documentos comerciales por pagar a corto plazo
Calificaciones Otorgadas: Sin comentarios
Proceso de Mejora:
I. Permanente revisión de su marco regulatorio.
II. Establecimiento de sistemas de coordinación entre las dependencias y entidades vinculadas en los procedimientos inherentes a la actividad y fomento económico.
III. Eliminación en los procesos, trámites y servicios, de la solicitud de documentación que ya hubiese sido requerida en procesos o instancias previas.
IV. Supresión de facultades discrecionales por parte de las autoridades municipales.
V. Revisión permanente de los sistemas y procedimientos de atención al público, eliminar duplicidad de funciones y requisitos legales innecesarios.
VI. Promoción de la actualización a la normativa municipal vigente.
VII. Eliminación de excesos de información detallada en los formatos y solicitudes para la realización de los trámites y servicios
Información por Segmentos: Sin comentarios
Eventos Posteriores al Cierre .Considerar los pasivos generados al cierre del ejercicio 2019 así como los remanentes en cuentas bancarias del ejercicio 2019
Partes Relacionadas : No hay partes relacionadas en el ejercicio
Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

José Félix Gallegos Hernández

 PRESIDENTE MUNICIPAL (19)

C.P. Manuel Rosales Alcaraz

 TESORERO MUNICIPAL (19)

Rodolfo Hernández Jalmes

 SECRETARIO (19)